

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
**CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES**

21 de junio de 2024

**CIRCULAR n.º 1**

Página 1 de 3

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**Referencia CAMARA CUENTAS-CCC-LPN-2024-0001**

El Comité de Compras y Contrataciones de la **Cámara de Cuentas de la República** les informa que, dentro del plazo establecido para la formulación de consultas, recibimos las siguientes preguntas:

**Ítem N.º 1 Camioneta doble cabina 4x4 automática**

1. Sugerimos que el motor pueda ser de 1.9L en adelante, de 143hp en adelante.

Respuesta: No procede por bajar la potencia del motor requerida por la entidad

2. Sugerimos que las bolsas de aire puedan ser de 2 en adelante.

Respuesta: No procede por disminuir los requerimientos y estándares de seguridad.

3. Sugerimos que los asientos puedan ser de piel o tela.

Respuesta: Aceptado, ver Enmienda n.º 1.

4. Sugerimos permitir asientos en piel o tela.

Respuesta: Aceptado, ver Enmienda n.º 1.

5. Sugerimos llave con mando a control remoto (opcional).

Respuesta: Aceptado, ver Enmienda n.º 1.

6. Permitir también en tela

Respuesta: Aceptado, ver Enmienda n.º 1.

7. Permitir que sea Opcional (sensores de reversa)

Respuesta: No procede, por disminuir los requerimientos de seguridad.

**Ítem N.º 2 Todo terreno 4X4**

8. Sugerimos que el motor pueda ser de 3.5 a 4.0L y la fuerza motriz has 380hp

Respuesta: No procede, por bajar la potencia del motor requerida por la entidad.

9. Sugerimos que el encendido pueda ser por botón

Respuesta: Aceptado, ver Enmienda n.º 1.

10. Solicitamos que el motor sea 2.5 cc en adelante

Respuesta: No procede, por bajar la potencia del motor requerida por la entidad.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
**CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES**

21 de junio de 2024

**CIRCULAR n.º 1**

Página 2 de 3

11. Solicitamos que la fuerza motriz sea de 190 HP en adelante

Respuesta: No procede, por bajar la potencia del motor requerida por la entidad.

12. Solicitamos que el aditamento CD sea opcional o eliminado del requerimiento del radio ya que es una tecnología obsoleta

Respuesta: Aceptado, ver Enmienda n.º 1.

13. Solicitamos que acepten ofertas con el encendido por botón (llave inteligente), ya que en el requerimiento de más arriba solicitan llave inteligente.

Respuesta: Aceptado, ver Enmienda n.º 1.

**Ítem N.º 3 Todo terreno 4WD Full**

14. Sugerimos transmisión de 6 velocidades + reversa

Respuesta: No procede, ya que en el pliego tiene “mínimo 5 velocidades” en consecuencia el de 6 velocidades cumpliría, pero si se sube a 6 velocidades el de 5 velocidades quedaría fuera.

15. Sugerimos motor de 3.0L, con 190 hp y con 450NM en adelante

Respuesta: No procede amentar el cilindraje y disminuir los HP.

16. Sugerimos 7 bolsas de aire en adelante.

Respuesta: No procede, por disminuir los requerimientos y estándares de seguridad

17. Sugerimos 2024 en adelante

Respuesta: No procede, por modificar el año de fabricación y con más tiempo de depreciación.

18. Solicitamos que el motor sea 2.2 cc en adelante

Respuesta: No procede, por bajar la potencia del motor requerida por la entidad.

19. Solicitamos que la fuerza motriz sea de 190 HP en adelante.

Respuesta: No procede, por bajar la fuerza motriz requerida por la entidad.

20. Solicitamos que el aditamento BA en el sistema de frenos sea opcional

Respuesta: No procede, eliminar el aditamento BA, porque estos nos ayudan a frenar cuando los sensores detectan cualquier anomalía para ofrecernos mayor seguridad.

21. Para el requerimiento del punto 10.2, numeral 5, solicitamos que solo tomen en cuenta el tiempo de la marca en el país y lo más importante la trayectoria de la empresa local que representa la marca.

Respuesta: No procede eliminar el tiempo del modelo en el país por no ajustarse a lo requerido por la entidad para este tipo de vehículos.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
**CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES**

21 de junio de 2024

**CIRCULAR n.º 1**

Página 3 de 3

22. Permitir de 197 Hp en adelante.

Respuesta: No procede, por bajar la fuerza motriz requerida por la entidad..

23. Permitir de 6 en adelante. (bolsa de aire)

Respuesta: No procede, por disminuir los requerimientos y estándares de seguridad..

24. Permitir también llave convencional

Respuesta: No procede, por no ajustarse a los requerimientos pedidos por nuestra entidad por mayor seguridad y eficiencia.

25. Permitir también solo Cámara trasera

Respuesta: No procede, por no ajustarse a los requerimientos pedidos por nuestra entidad por mayor seguridad y eficiencia.

26. Permitir también de 2.5 a 3.0 litros

Respuesta: No procede, por las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.

**Ítem N.º 4 Minibuses de 16 pasajeros**

27. Sugerimos que el jumper de uretano de color negro pueda ser opcional

Respuesta: No procede, por afectar la calidad de las especificaciones técnicas por la entidad.

28. Sugerimos que la transmisión pueda ser mecánica

Respuesta: No procede, por no ajustarse a los requerimientos pedidos por nuestra entidad por mayor eficiencia y comodidad.

29. Sugerimos que los tapa aros de lujo sea opcional

Respuesta: No procede, por afectar la calidad de los aros requeridos por la entidad

  
**Josue Cespedes**  
Encargado de la División de Compras  
Por Instrucciones del Comité de Compras y Contrataciones

